

MENDOZA, 31 OCT 2019

**VISTO:**

El expediente CUDAP-CUY N° 20760/19 en el que el egresado José Alejandro SIFON RODRIGUEZ tramita la extensión del diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO.

**CONSIDERANDO:**

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 7/9 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 66/05-C.S. y 65/05-C.S. que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:**

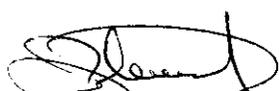
**ARTÍCULO 1°.-** Otorgar el diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO al egresado José Alejandro SIFON RODRIGUEZ (D.N.I. N° 14.104.659) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el VEINTICINCO (25) de junio de 1960, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 66/05-C.S. y 65/05-C.S., con fecha de egreso CINCO (5) de diciembre de 2018 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 765

F. A.
lo
07

  
Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo